



MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONALES DE EDUCACION QUE
SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3.697 /

RETIRO, 25 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento

DECRETO:

1.- RECONOCESE a las Profesionales de la Educación que se mencionan el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en los porcentajes que se expresan y a contar de las fechas que se señalan:

NOMBRE : GABRIELA DEL CARMEN URIBE PACHECO
C.I. N° : 9.761.832-1
CARGO ESCUELA : Docente Escuela Ajjal
N° BIENIO : 12 (80,02%)
A CONTAR : 06-10-2013

NOMBRE : FERNANDO FELICIANO JARAMILLO CONTRERAS
C.I. N° : 8.722.924-6
CARGO ESCUELA : Docente Escuela Ajjal
N° BIENIO : 12 (80,02%)
A CONTAR : 24-10-2013

NOMBRE : GERMAN PATRICIO BAEZA PAVEZ
C.I. N° : 12.793.598-K
CARGO ESCUELA : Docente Escuela Los Robles
N° BIENIO : 07 (46,72%)
A CONTAR : 06-10-2013

2.- PAGUESE lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata.



ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de Personal D.A.E.M.
- 3.- Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesadas.